

gaceta sindical **digital**

GS

CCOO 

**SEMANARIO DIGITAL
CCOO CLM Nº 40**

9 de marzo de 2012

comunicacion.cm@cm.ccoo.es

www.castillalamancha.ccoo.es

@ccooclcm - 925 289 32

**11
MARZO**

yo voy

**DEFIENDE TUS DERECHOS
DEFIENDE LOS SERVICIOS PUBLICOS**

MANIFESTACIONES

A las 12.00 horas

ALBACETE: Plaza Altozano

CIUDAD REAL: Estación Autobuses

CUENCA: Estación Ferrocarril

GUADALAJARA: Palacio Infantado

TOLEDO: Plaza de Toros

QUIEREN

ACABAR

CON LOS DERECHOS LABORALES Y SOCIALES

CON TODO



29
marzo

**HUELGA
GENERAL**

Cuando los sindicatos deciden convocar una huelga general es porque se han agotado todas las vías de negociación. Diría más. La huelga general del 29M es tan necesaria que hasta el propio presidente del Gobierno llegó a considerarla inevitable con la reforma laboral que tenía previsto aprobar. Y efectivamente, la aprobó. Por decreto, sin diálogo, ni negociación alguna con los sindicatos. En plena sangría de destrucción de empleo, con 5,4 millones de personas en el desempleo, el Gobierno aprueba una reforma del mercado de trabajo, no para incentivar la contratación, sino para facilitar y abaratar el despido.

Pero estos dos meses y medio de gobierno conservador se han convertido en un ataque sin precedentes al Estado social. Instalados en la doctrina de Bruselas y los mercados financieros, y jaleados por el discurso de la CEOE, la derecha española que nos gobierna ha iniciado el desmontaje del Estado de bienestar y la quiebra del modelo de convivencia que surgió de la transición democrática. Es la certificación de la derrota de la política a manos de la economía y los mercados financieros, que fueron los causantes de la grave crisis que vivimos. En definitiva, un golpe a la democracia.

“Quieren acabar con todo”

Este es el lema de la huelga general. Y nada mejor para resumir los objetivos de las medidas del Gobierno. Y ya llueve sobre mojado. En España los recortes que se vienen aplicando desde 2010 no han hecho sino agravar la situación.

Se aprobó una reforma laboral de menor alcance pero con los mismos ingredientes que la aprobada el pasado 10 de febrero (despido más fácil y barato, dualidad del mercado de trabajo, desvirtuación de la negociación colectiva); se colocó la reducción del déficit en el frontispicio de la acción política y con ello, se volvió a

La huelga del 29M: legítima, justa, imprescindible

Ignacio Fernández Toxo
Secretario general de CCOO

las andadas de los recortes, ajustando el gasto, ignorando los ingresos, y renunciando a reactivar la economía y a crear empleo.

La huelga general del 29M es tan necesaria que hasta el propio presidente del Gobierno llegó a considerarla inevitable

Como había que ganar las elecciones, el Partido Popular no dudó en ocultar sus intenciones y sustituir la propuesta política por la retórica de la demagogia (“no queremos abaratar el despido; queremos crear empleo”, dijeron). Y lo consiguieron. El 20 de noviembre, lograron mayoría absoluta en las urnas y se dispusieron a gobernar. Nunca en democracia un gobierno hizo tanto y en tan poco tiempo por acabar con la arquitectura social y laboral que entre todos decidimos poner en marcha tras las primeras elecciones democráticas de 1977, y que fue consagrada por la Constitución Española.

El movimiento sindical fue el primero en encender las luces rojas ante una política que se propone acabar con todo. Pusimos pie en pared para rechazar una reforma laboral impuesta que interrumpe el derecho del trabajo y lo reemplaza por una ilimitada arbitrariedad empresarial. Que abarata y facilita el despido; que no reduce las modalidades de contratación, sino que por el contrario las aumenta y precariza; que introduce discriminaciones en las posibilidades de empleo; que rompe el equilibrio de la negociación colectiva; que abre las puertas al despido, por

primera vez, en las Administraciones Públicas.

Pero no nos quedamos aquí. En el acto sindical que CCOO organizó en el Palacio de Vistalegre de Madrid, el 24 de septiembre de 2011, ante 20.000 delegados y delegadas de nuestro sindicato de todo el país, ya advertimos que con las políticas que ya se aplicaban y las que se anunciaban ante un más que probable triunfo de la derecha en las urnas, además de la legislación laboral corría peligro nuestro modelo social, los pilares del Estado de bienestar: la sanidad, la educación, las políticas sociales. Si sumamos el fuerte giro corporativo decidido por el nuevo ministro de Justicia contra la democracia en la judicatura y la voluntad de eliminar y/o devaluar importantes derechos civiles como el derecho de las mujeres a la interrupción del embarazo, el matrimonio homosexual o los derechos de la inmigración, entenderemos porqué propuse en dicho acto impulsar una amplia plataforma social en defensa de los

Las consecuencias de la reforma laboral y de las políticas de recorte ya se dejan ver: creciente desprotección de los trabajadores, deterioro de la salud y la educación, retroceso de los derechos sociales y civiles; quiebra del modelo de convivencia.

servicios públicos y los derechos sociales, oportunamente constituida hace unas se-

manas.

La legitimidad de la huelga

El presidente del Gobierno ha repetido en diferentes foros y tribunas que las medidas del Gobierno son un ejercicio de responsabilidad con su país. El sabrá porque llama responsabilidad a acabar con las leyes y normas que configuran el Estado social y nos conduce a la máxima liberal del “sálvese quien pueda”. Por responsabilidad con los trabajadores y trabajadoras, con la ciudadanía, sobre todo con la peor tratada por la crisis, los sindicatos CCOO y UGT hemos recurrido a uno de los instrumentos constitucionales a nuestro alcance: la convocatoria de una huelga general.

El aparato mediático conservador, en su particular y difamatoria campaña contra el movimiento sindical, ha querido y lo sigue haciendo, inocular en la sociedad el virus de la resignación, acusando a los sindicatos de movilizarse solo por sus privilegios. Esta calumnia tiene las patas muy cortas. Las consecuencias de la reforma laboral y de las políticas de recorte en los servicios públicos y el Estado de bienestar, ya se dejan ver: creciente desprotección de los trabajadores, deterioro plausible de la salud y la educación, evidente retroceso de los derechos sociales y civiles; quiebra del modelo de convivencia. Esto nada tiene que ver con los privilegios sindicales. Es el resultado de un proyecto político sometido a los designios de los mercados financieros.

Por todo ello hemos convocado una huelga general el 29M. Todos los trabajadores y trabajadoras de la producción y los servicios, de las Administraciones Públicas, están llamados a participar en esta huelga. Y tenemos el deber moral de dirigirnos a la ciudadanía para que la apoye y se manifieste contra unas medidas que, de llevarse a cabo, acabarán con derechos históricos que tanto nos ha costado conquistar.

CCOO conmemora el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer

Recortes y Reforma Laboral ponen en peligro todos los avances en Igualdad y expulsarán a la mujer del mercado de trabajo

De los 650.000 empleos que se destruirán en 2012 según las previsiones del Gobierno, al menos 400.000 serán de mujeres

Este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, ha estado marcado por el agravamiento que supone para las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras, especialmente de estas últimas, las políticas de recortes llevadas a cabo por los gobiernos central y autonómico y la Reforma Laboral aprobada por el Ejecutivo de Rajoy.

El secretario general de CCOO en Castilla-La Mancha, José Luis Gil, y la responsable regional del área de Mujer y Juventud de CCOO, Kirsten Lattrich, recordaron que "la igualdad real entre hombres y mujeres no está ni mucho menos conseguida", y denunciaron que, lejos de avanzar, "en estos momentos estamos ante un serio riesgo de retroceso."

Gil se refirió de forma especial a la Reforma Laboral, "que es un disparate en todos los sentidos y que tiene además una vertiente de género muy negativa, que va a provocar que de los 600.000 desempleos que se prevé que se destruyan en 2012 en España, más de 400.000 serán de mujeres".

Gil explicó que "la Reforma afecta más a las partes más débiles del entramado productivo; y las mujeres, que ya eran de las más débiles, con esta reformas lo serán aún más".

Gil insistió en reclamar a los gobiernos central y autonómico "que compartan con los agentes sociales la preocupación y las soluciones para que las cosas que no funcionan se puedan corregir"

Por su parte, Lattrich señaló que "después de muchos avances, siguen persistiendo muchas brechas de desigualdad entre hombres y mujeres;

Las mujeres se ven especialmente maltratadas por la Reforma laboral porque están más expuestas al despido por faltar a trabajar aún justificando su ausencia; por la desregulación del contrato a tiempo parcial (mayoritario entre las mujeres), y por la modificación de derechos adquiridos en materia de conciliación, maternidad, lactancia... entre otras cuestiones



CCOO ha realizado asambleas informativas en las cinco capitales de provincia, así como actos reivindicativos de calle y lecturas de manifiesto. Además, a lo largo del mes de marzo se realizarán jornadas de información y debate para analizar la situación de las mujeres antes la crisis, con la participación de una trabajadora y sindicalista salvadoreña, así como actos de reconocimiento a trabajadoras y sindicalistas destacadas.

y con las políticas de recorte y especialmente con la reforma laboral se van a agrandar tremendamente. La igualdad real no sólo no está conseguida sino que se alejará, se hará

inalcanzable con la Reforma Laboral". "Por eso decimos No a la Reforma Laboral: por injusta con trabajadoras y trabajadores, ineficaz para la economía, inútil para el empleo y discriminatoria por razón de género"

Más paro y salarios inferiores

Las mujeres cobran más de 4.200 euros/año menos que los hombres

En nuestra región la tasa de desempleo de las mujeres es del 27%, cinco puntos por encima de la masculina, que la tasa de actividad está 15 puntos por debajo de la masculina, que la brecha salarial supone salarios femeninos un 20% inferiores a los de los hombres, lo que supone 4.270 euros menos al año, 355 euros menos al mes, y que las mujeres siguen sufriendo una mayor precariedad, con mayores tasas de temporalidad y de contratación a tiempo parcial (el 80% de estos contratos son de mujeres).

Asimismo, la responsable regional de Mujer volvió a denunciar que el recorte del 41% en el presupuesto para Políticas de Igualdad, a lo que se añaden los recortes en los programas de Ayuda a Domicilio y las ayudas a la dependencia.

CCOO reitera el llamamiento a las mujeres y a los hombres de Castilla-La Mancha a que participen forma masiva en las manifestaciones convocadas en las cinco capitales de provincia este domingo 11 de marzo para expresar su rechazo a la Reforma Laboral.

Aló presidenta

Carmen López

Mujer, trabajadora, sindicalista de CCOO

8 de marzo de 2012. Día Internacional de la Mujer.

Es cada día más cierto que todo está en manos de un solo ser en Castilla-La Mancha. Y no me refiero a Dios, ese ente creador y variopinto que rige el mundo con diferentes nombres y diferentes exigencias en las diferentes religiones.

Me refiero una mujer de nuestra región. Para más indicaciones: a la presidenta de Castilla-La Mancha desde el pasado 22 de mayo.

Ella nos encomienda al dios patrio y pide para nosotros, como para los cofrades mayores y menores de semana santa, que aguantemos las amarguras que nos depara este valle de lágrimas y conservemos la fe heredada de nuestros progenitores.

Ha regresado a nuestra tierra una persona muy sacrificada, especialmente en sus salarios. Pero ella lo vale.

Al resto de los mortales nos pide que aceptemos sacrificarnos, pues nuestras lágrimas de hoy regarán el jardín del mañana.

Me refiero, cómo no, a nuestra querida presidenta Dolores Cospedal.

¿Aló, presidenta? ¿Está usted ahí? ¿Me escucha un momento, presidenta?

Quiero decirle que mis mayores me han enseñado a luchar por lo que quiero, a intentar superarme día a día, a no resignarme ante la injusticia, a no desfallecer la adversidad. A seguir adelante ante la

pérdida de lo ya conseguido. Y, cómo no, a tratar como igual a cualquier persona y reclamar ese mismo respeto. Aún siendo mujer. Primordialmente por ser mujer, pues todo nos cuesta más.

Presidenta, ¿aló, presidenta? No sé si me escuchas.

Me temo que no. Estás oyendo tu emisora. Hasta yo misma la oigo desde aquí, el volumen está muy alto. La oigo y es como si te oyera hablar a ti, sus palabras son el eco de las tuyas, a mayor gloria y alabanza tuya. Como a ti te gusta, lo que a ti te gusta escuchar.

No estaría de más que prestaras un poco de atención a otras frecuencias, a otras realidades.

Hoy es el día de la Mujer. Tú lo eres. Pero que tú hayas ganado no significa que ya esté conseguido.

Ahora, cuando enseñas tus cuatro ases y recoges tus ganancias, no puedes olvidar que tras tu éxito está el esfuerzo callado de otras muchas mujeres. Los fracasos de otras muchas mujeres enterados en el olvido. El valor anónimo de otras muchas mujeres. La lucha tenaz de muchas otras mujeres que jamás tuvieron ni cartas; pero que abrieron el camino para que tú pudieras llegar hasta la mesa de juego.

No puedes ahora negarles ni medio centímetro. No puedes arrebatarles los derechos conseguidos. No puedes destruir todo por lo que nuestras mayores han luchado.

¿Aló, presidenta? No destruyas ni detengas el avance de la mujer.

Viva el 8 de marzo y todas sus celebraciones.

CCOO recuerda la huelga en el sector del ajo en Mota del Cuervo en el 77

Dentro de los actos de CCOO para conmemorar el 8 de marzo mañana sábado tendrá lugar en Mota del Cuervo, a las 19.30 horas en el salón de actos del Museo de la Alfarería, un acto público donde se recordará la huelga de las trabajadoras de los almacenes de los ajos de este municipio y que durante siete días del mes de noviembre de 1977 paralizó la actividad de este sector que era uno de los pilares de la economía local.



Ocupaba mayoritariamente a mujeres que reivindicaban que se pagasen las bases que estipulaban los primeros convenios colectivos del campo. Demandaban que todas las trabajadoras cobrasen lo mismo pues el trabajo, "en el campo, en la era o en el almacén" era el mismo.

Con la intervención de las Comisiones Obreras, que habían empezado a funcionar en el verano de ese mismo año, se convocó la huelga.

Este es uno de los primeros ejemplos en la provincia y en la región de cómo mujeres trabajadoras ejercieron su derecho democrático a hacer huelga. 35 años después la situación de las clases trabajadoras ha retrocedido en muchos aspectos por las continuas reformas laborales que han inclinado la balanza siempre a favor de la patronal



Para más información:
castillalamancha.ccoo.es



¡Síguenos!

Periodismo al dictado

El pasado 29 de febrero el ABC abrió su edición de Toledo con una ‘información’ en la que se trataba de presentar como favores políticos la gestión por parte de CCOO y de UGT CLM de fondos públicos destinados a la Formación y Orientación de trabajadoras y trabajadores. Reproducimos la nota de rectificación y réplica suscrita por los secretarios generales de CCOO y UGT CLM, José Luis Gil y Carlos Pedrosa. Abc debe publicarla antes de que acabe esta semana.

Estimado señor director de Abc-Toledo:

Conforme a la Ley Orgánica 2/1984, de 26 de marzo, reguladora del derecho de rectificación y réplica, le remitimos la siguiente rectificación y réplica al artículo firmado por usted mismo y publicado en la edición de Abc-Toledo el 29 de febrero pasado, para su difusión en el diario que dirige con relevancia semejante a aquel que usted publicó, sin comentarios ni apostillas.

Los fondos destinados a la Formación para el Empleo y la Orientación Laboral. Su origen, su naturaleza, su gestión y su control en Castilla-La Mancha

Formación: La comunidad autónoma de Castilla-La Mancha dispuso en 2011 de una partida de 61.102.543 euros para Formación de trabajadores y trabajadoras, ocupados y en desempleo.

De estos 61 millones, diversas academias privadas gestionaron 40 millones (el 66%). Las organizaciones empresariales y sindicales gestionan los otros 21 (el 33%).

La patronal regional, CECAM gestionó 10,5 millones de euros; y entre CCOO y UGT otros tantos (la mitad cada sindicato).

CCOO y UGT destinaron esos 10,5 millones a la formación de casi 10.000 trabajadores y trabajadoras en más de 700 cursos impartidos en toda la región. Todos los planes formativos fueron auditados por las administraciones estatal y autonómica, y por el Fondo Social Europeo.

Todo el dinero que las administraciones públicas dedican a Formación tiene carácter finalista. Proviene del Fondo Social Europeo y del Ministerio de Trabajo, y se nutre de las cuotas de los trabajadores/as y de los empresarios/as.

No son subvenciones, sino fondos cuyo destino obligatorio es la Formación de trabajadores y trabajadoras ocupados o desempleados, incluidos también trabajadores y trabajadoras autónomos. Denominarlo “subvenciones” o “convenios puntuales” es, como mínimo, tendencioso, sino injurioso.

Los ataques sistemáticos e infundados de los que venimos siendo objeto los sindicatos son, en realidad, un ataque a la herramienta que nuestra Constitución dispone para que los trabajadores y trabajadoras se organicen democráticamente y defiendan en las empresas y ante las instituciones “los intereses que les son propios” (art. 7 C.E.), queriendo quebrar las reglas de la democracia.

Además, llamar ‘convenios puntuales’ a un convenio plurianual, firmado por UGT CLM, CCOO CLM y CECAM con el Gobierno de Castilla-La Mancha, que garantiza la realización de acciones formativas, previamente planificadas y acordadas, destinadas a las trabajadoras y trabajadores ocupados y desempleados y financiadas mayoritariamente con fondos finalistas provenientes de Fondo Social Europeo y de la Conferencia Sectorial estatal para este fin, de acuerdo con los IV Acuerdos de Formación vigentes y suscritos por Administración Estatal, sindicatos y patronal es, como mínimo, tendencioso sino injurioso.

El hecho de omitir sistemáticamente cualquier alusión a participación de CECAM en la gestión de estos fondos públicos, en doble cantidad que CCOO y UGT, denota el sesgo interesado de la “información” que tu mismo firmas.

Orientación: Lo mismo cabe decir respecto a los fondos finalistas destinados a Orientación laboral, que tampoco son ‘subvenciones’.

La gestión de estos fondos se oferta en convocatoria pública, a la que concurren diversas entidades. En 2011 se resolvió a favor de CECAM, FOREM CLM, UGT, ayuntamientos y otras entidades privadas.

Son fondos estatales, no autonómicos, transferidos a nuestra comunidad hace meses. Al igual que ocurre con los fondos de Formación, la JCCM mantiene retenidos y sin pagar los fondos de Orientación, impidiendo la prestación de este servicio.

En cuanto al ‘Convenio de Seguimiento’, al que también haces referencia tendenciosa, se trata de una Asistencia Técnica al SEPECAM que realizan los agentes socioeconómicos del artículo 7 de la Constitución (en nuestra región, CECAM,

UGT CLM y CCOO CLM) para el seguimiento de las Políticas Activas de Empleo. Corresponde a una partida financiada por el Fondo Social Europeo y debidamente auditada por este organismo.

Derecho de los trabajadores y trabajadoras que se financia con las rentas del trabajo: La participación de los sindicatos y de las organizaciones empresariales en la planificación diseño, seguimiento y gestión de la Formación para el Empleo y

de la Orientación Laboral es incuestionable (art. 7 CE). Y esto es así porque la formación es un Derecho laboral de los trabajadores y trabajadoras, recogido en el artículo 40.2 de la Constitución así como en el resto de las normas reguladoras de las relaciones laborales; que se financia a través de las rentas del trabajo.

Dicho esto, CCOO y UGT entienden, y así lo han manifestado, que debiera ser la propia red pública de Formación para el Empleo, a través de los Centros Integrados y de Referencia, la que asumiera prioritariamente la Formación para el Empleo.

En el ámbito de la Orientación Laboral, debería ser el Servicio Público de Empleo quien desarrollara una red de orientación basada en un modelo autonómico.

Mercado de Trabajo y Relaciones Laborales: Los agentes sociales definidos en el art. 7 C.E. (en la región, CECAM, UGT y CCOO) también contribuyen al diseño y ejecución de otros programas públicos en las materias que les son propias, fundamentalmente relacionadas con el Mercado de Trabajo y Relaciones Laborales (Inmigración, Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, Jurado Arbitral, Consejo de Relaciones Laborales...).

Los ataques sistemáticos e infundados de los que venimos siendo objeto los sindicatos son, en realidad, un ataque a la herramienta que nuestra Constitución dispone para que los trabajadores y trabajadoras se organicen democráticamente y defiendan en las empresas y ante las instituciones “los intereses que les son propios” (de nuevo, art. 7 C.E.), queriendo quebrar las reglas del juego democrático.

El TSJ CLM da la razón a CCOO y reconoce la vigencia del artículo XIII del Convenio Colectivo del personal laboral de la JCCM

La sentencia deja sin efecto la suspensión de este capítulo acordada de forma unilateral por el Ejecutivo de Cospedal en Consejo de Gobierno

El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha ha dado la razón a CCOO y declara la vigencia del capítulo XIII del VI Convenio Colectivo del personal laboral de la Junta de Castilla-La Mancha, referido a los derechos de representación colectiva, dejando sin efecto la suspensión del citado capítulo que acordó el Gobierno de Cospedal.

La secretaria general de la Federación de Servicios a la Ciudadanía (FSC) de CCOO de Castilla-La Mancha, Carmen López, y el secretario de Organización de la Federación de Enseñanza de CCOO CLM, Carlos Amieba, señalaron que esta sentencia deja patente "la falta de diálogo y de negociación" del Gobierno de Cospedal que "actúa desde la arbitrariedad y con la imposición".

Esta sentencia deja claro a la Junta que "hay que negociar, no imponer" y esperamos que "sirva de precedente para que el Gobierno de Cospedal cambie el talante que mantiene hasta la fecha y se avenga a negociar"

Este convenio colectivo, en vigor durante todo este año, afecta en nuestra comunidad autónoma a unos 7.000 trabajadores y trabajadoras del personal laboral de la Administración regional

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha presentó el pasado mes de noviembre demanda de conflicto colectivo frente a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha después de que esta acordara en Consejo de Gobierno anular el citado artículo.

Comisiones Obreras no aceptará imposiciones por parte del Gobierno de Cospedal, "si pretenden que estemos todos los días en los tribunales, estaremos"



Los trabajadores y trabajadoras piden a la empresa soluciones, pero no a costa de sus salarios. Basta ya de trabajar sin cobrar.



Huelgas en el grupo de comunicación El Día

Las plantillas del grupo de comunicación El Día-CNC en Toledo y Guadalajara han realizado esta semana tres días de huelga para reclamar el pago de sus salarios.

La situación de los trabajadores es dramática. La empresa adeuda ya el 80% de la nómina de noviembre y el total de los salarios de diciembre, enero y febrero. La situación es ya insostenible para la

plantilla, que con estas movilizaciones quieren decir a la empresa que no pueden seguir acudiendo al trabajo sin cobrar.

Los trabajadores del grupo El Día iniciaron sus movilizaciones hace quince días, con una huelga de la redacción de Guadalajara que provocó que el periódico no saliera a la calle el 1 de marzo.

Cafetería de la estación de autobuses Albacete

Ven peligrar sus empleos

La Estación Municipal de Autobuses, gestionada por la empresa municipal EMISALBA, se está convirtiendo en una estación fantasma, ya que el Ayuntamiento de Albacete permite que las grandes compañías de transporte de viajeros realicen sus paradas largas en otros emplazamientos, dejando a esta estación convertida en un apeadero, donde se realizan sólo paradas de 5 minutos para la bajada y subida de viajeros.

CCOO pide al Ayuntamiento que tome medidas para salvar los empleos de los negocios de la Estación.

La empresa concesionaria del servicio de cafetería (Restaurante S.M. S.L.), en lugar de realizar acciones para atraer al público, lo que hace es dar cada vez menos servicio disminuyendo la plantilla, reduciendo el horario de apertura al público del establecimiento y cerrando el servicio de comedor los domingos y festivos todo ello con el consentimiento del Ayuntamiento de Albacete.

La Junta trata de justificar los recortes en la UCLM denigrando a la Universidad

UCLM: una de las universidades más austeras, eficientes y productivas de España

CCOO de Castilla-La Mancha denuncia el brutal ataque que está sufriendo la Universidad regional. A los ya anunciados recortes de más de un 30% en la aportación presupuestaria, hay que sumar la campaña de desprestigio social hacia esta institución.

Francisco Trillo, responsable de personal docente e investigador de la UCLM de CCOO CLM, y Antonio Herrera, responsable de Universidad del sindicato, han denunciado esta mañana en rueda de prensa que el Gobierno de Cospedal "trata de justificar los recortes en la UCLM denigrando a esta universidad".

De forma "incierta y malintencionada" se ha dicho que en la Universidad regional se ha contratado a trabajadores y trabajadoras sin control y se han subido los sueldos cuando otras instituciones ya estaban recortando.

Trillo y Herrera han facilitado en la rueda de prensa datos publicados por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas en 2008 que demuestran que las anteriores acusaciones no son ciertas.

El coste por alumno fue de 8.944 euros, por debajo de la media de las universidades públicas que ascendía a 9.657 euros. Actualmente la Universidad regional tiene 5.000 alumnos y alumnas, de ser ciertas las previsiones de un 30% de presupuesto menos, nos encontraríamos con que la UCLM sería la universidad pública que menos dinero dedica a su alumnado.

Respecto al número de trabajadores y trabajadoras que tiene la Universidad, que tam-



bién de forma incierta dicen que es elevado, Trillo y Herrera explicaron que por cada Personal Docente e Investigador (PDI) hay 11,78 alumnos y alumnas (la media es de 10,74) alumnos y por cada trabajador de Personal de Administración y Servicios (PAS) hay 22,95 alumnos y alumnas (20,79 la media).

Respecto a la cantidad del total del presupuesto que se dedica al gasto de personal, la UCLM está por debajo de la media de otras universidades públicas.

Trillo y Herrera afirmaron que en la UCLM los trabajadores y trabajadoras tienen una carga de trabajo por encima de la media, mientras que su remuneración está por debajo de la media. Es decir, más trabajo por menos dinero.

Por último, destacaron el trabajo de todos sus compañeros y compañeras de la UCLM que han conseguido que nuestra Universidad, en poco tiempo, esté entre las mejores de España.

Campaña de encierros contra los recortes en la UCLM

Los delegados sindicales de CCOO, UGT y STE en la Universidad de Castilla-La Mancha iniciaron el miércoles una campaña de encierros en los campus de la UCLM contra los recortes en la Universidad regional.

Los encierros, de diez de la mañana a diez de la noche, comenzaron en la Fábrica de Armas de Toledo, el próximo miércoles lo harán en el campus Cuenca, el siguiente en el de Albacete y el siguiente en el de Ciudad Real.

Los representantes de todos los sindicatos en la Universidad (salvo el CSIF) continúan así las movilizaciones contra los recortes, la mercantilización y privatización de la Universidad.

Los representantes sindicales de CCOO, STE-CLM y UGT en la UCLM han dirigido también una carta a todo el personal de la universidad agradeciendo "la gran participación y buena acogida que han tenido todos los actos de protesta que han sido convocados por las organizaciones sindicales, a excepción del CSI-F", y anunciando que "CCOO, STE-CLM y UGT seguirán trabajando para detener este sinsentido de recortes, recortes y solo recortes".

Huelga en cuatro residencias de mayores

Las plantillas de las residencias de mayores de Almorox, La Guardia, Orgaz y San Pablo de los Montes, todas en la provincia de Toledo y todas gestionadas por el Grupo Gerón, iniciarán el próximo día 19 una huelga indefinida para reclamar el pago de las ocho nóminas que se les adeudan.

Tras el acto de mediación preceptivo previo a la huelga, celebrado el miércoles sin acuerdo, las y los trabajadores iniciarán una huelga indefinida el próximo día 19, lunes, por lo que piden encarecidamente disculpas a las 200 personas a las que prestan servicio en las cua-

CCOO apela al Gobierno regional, responsable primero y último de los impagos, y muy especialmente a su presidenta, Dolores Cospedal, para que entienda que hay necesidades vitales de las personas de carne y hueso que no se satisfacen con palabras; necesidades perentorias que no desaparecen con la promesa de un futuro mejor

tro residencias citadas; sabiendo que ambas partes -usuarios y sus familias y trabajadores y sus familias- cuentan con el cariño, la comprensión y el respaldo mutuo.

Cada día son más las y los trabajadores de estas cuatro residencias que están solicitando la resolución de sus contratos, tal y como les posibilita hacer el Estatuto de los Trabajadores una vez que transcurren tres meses sin cobrar. En su caso, más que duplican este periodo.

CCOO insta a la empresa Gerón a resolver de una vez esta situación, antes de que se inicie una huelga que nadie desea. El sindicato, consciente del papel que puede jugar Globalcaja en la búsqueda de una salida, insta también a esta entidad financiera a que ponga de su parte la mejor disposición y ninguna traba.

Cada día son más las y los trabajadores de estas cuatro residencias que están solicitando la resolución de sus contratos

Igualmente, CCOO apela al Gobierno regional, responsable primero y último de los impagos, y muy especialmente a su presidenta, Dolores Cospedal, para que entienda que hay necesidades vitales de las personas de carne y hueso que no se satisfacen con palabras; necesidades perentorias que no desaparecen con la promesa de un futuro mejor.



La residencia "Sol y Vida" de Ocaña presenta un ERE

La residencia de mayores "Sol y Vida" de Ocaña (Toledo) ha presentado un ERE para 35 de sus 59 trabajadores y trabajadoras. Se trata de la primera residencia de la región que presenta un expediente de regulación de empleo. CCOO teme por el futuro de los empleos de estos trabajadores y trabajadoras y por el servicio que prestan a los 108 usuarios y usuarias, 70 de ellos concertados.

En marzo del pasado año los trabajadores y trabajadoras de esta residencia se comprometieron a cobrar sólo el salario base, que oscila entre los 700 y los 1.000 euros, dejando a cuenta el plus de transporte, el plus de antigüedad o los festivos que llevan sin cobrar desde el citado mes y que no tienen expectativas de percibir. Además, la plantilla de esta residencia lleva sin subidas salariales desde el año 2009.

Defensa de los hospitales públicos

Manifestaciones en Almansa y Villarrobledo

El próximo domingo 11 de marzo a las 12.00 horas del mediodía, las plataformas en defensa de los hospitales públicos de Almansa y de Tomelloso han convocado sendas manifestaciones para expresar el rechazo ciudadano a los planes del Gobierno Cospedal de privatizarlos.

El pasado lunes llegaron a Toledo los miembros de la Plataforma en defensa del Hospital Público de Manzanares que han participado a pie y en bicicleta en la marcha hasta la capital regional para entregar al Gobierno regional las 21.000 firmas recogidas en defensa de este centro hospitalario público y contra el modelo de gestión que pretende realizar el Ejecutivo de Cospedal. CCOO CLM trasladó su reconocimiento y aplauso a todas las personas que impulsaron colaboraron y participaron en esta marcha, por su iniciativa, su esfuerzo y su compromiso.

En defensa de la Sanidad Pública, CCOO CLM quiere también expresar su coincidencia y su respaldo a las Plataformas ciudadanas que luchan por defender los hospitales públicos de Manzanares, Tomelloso, Almansa y Villarrobledo, frente a un proceso de privatizaciones que sólo se justifica por el interés particular de algunos en hacer negocio con la salud de los ciudadanos de Castilla-La Mancha; y que jamás fue mencionado en la campaña electoral por el partido político que ahora pretende ejecutarlo.